



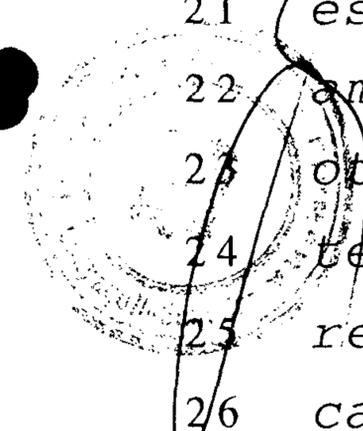
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA W.V.
S.A. - - - - -
(CUANTIA: US\$. 800,00) - -
- - - - -
- - - - -

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día
veintitrés de Noviembre del año dos mil,
ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE,
Notario Vigésimo Primero de este cantón,
comparece la señora SARA MARIA WONG
VILLEGAS, en su calidad de Gerente
General de La compañía INMOBILIARIA W.V.
S.A.; la compareciente ecuatoriana,
mayor de edad, domiciliada en esta esta
ciudad, capaz para obligarse y contratar
a quien de conocer doy fe. Bien
instruída en el objeto y resultado de
esta escritura a la que procede con
amplia y entera libertad para su
otorgamiento me presentó la Minuta del
tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.**- En el
registro de Escrituras Públicas a su
cargo sírvase incorporar una, mediante
la cual se Aumenta el Capital Social y
se Reforma Los Estatutos de la Compañía



1 INMOBILIARIA W.V.S.A., de conformidad
2 con las siguientes cláusulas: CLAUSULA
3 PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a su
4 celebración la señora SARA MARIA WONG
5 VILLEGAS, en su calidad de Gerente
6 General de La compañía INMOBILIARIA
7 W.V.S.A., autorizado por la Junta
8 General Extraordinaria de Accionistas
9 reunida el treinta de Octubre del Dos
10 Mil. SEGUNDA CLAUSULA: ANTECEDENTES.- La
11 Compañía INMOBILIARIA W.V. S.A.; se
12 constituyó el primero de julio de mil
13 novecientos noventa y nueve, mediante
14 Escritura Pública otorgada ante la
15 Notaria Novena del Cantón Guayaquil
16 Abogada Gloria Lecaro de Crespo e
17 inscrita en el Registro Mercantil del
18 Cantón Guayaquil el veinte y cuatro de
19 septiembre de mil novecientos noventa y
20 nueve con un capital social de cinco
21 millones de sucres. CLAUSULA TERCERA:
22 DECLARACIONES: SARA MARIA WONG VILLEGAS,
23 en mi calidad de Gerente General de la
24 Compañía INMOBILIARIA W.V. S.A. declaro:
25 UNO.- Aumentado a Ochocientos Dólares
26 Norteamericanos el capital social de la
27 Compañía INMOBILIARIA W.V. S.A.; ,
28 mediante la emisión de quince mil



DEL CANTON 2
GUAYAQUIL
AB. MARCOS N. 3
DIAZ CASQUETE 4

1 acciones ordinarias y nominativas de
2 cuatro centavos de dólares americanos
3 cada una, aumento de Capital Social de
4 Seiscientos dólares americanos, que
5 según la ante dicha resolución, ha sido
6 íntegramente suscrito y pagado de la
7 siguiente manera: El accionista Luis
8 Alberto Wong Calderón suscribe y paga en
9 numerario Quince mil acciones de cuatro
10 centavos de Dólares americanos cada una,
11 lo que completa el aumento referido. Los
12 accionistas previamente renunciaron el
13 derecho de preferencia que tienen para
14 suscribir nuevas acciones en proporción
15 a las que actualmente poseen.
16 Dos.-) Reformar el Artículo Quinto de
17 los Estatutos Sociales de la Compañía al
18 tenor de lo resuelto en la Junta General
19 Extraordinaria de Accionistas celebrada
20 el treinta de Octubre del dos mil por lo
21 tanto el Artículo Quinto dirá: El
22 capital autorizado de la compañía es de
23 UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, y
24 el capital suscrito es de OCHOCIENTOS
25 DOLARES AMERICANOS, dividido en veinte
26 mil acciones ordinarias, nominativas de
27 cuatro centavos de dólares Americanos
28 cada una, los certificados provisionales

1 serán suscritos ya sea por el Presidente
2 o por el Gerente General. Los Títulos
3 serán suscritos por el Presidente o por
4 el Gerente General de la Compañía, cada
5 acción liberada de cuatro centavos de
6 dólares americanos dará derecho a un
7 voto en las decisiones de la Junta
8 General, las no liberadas lo darán en
9 proporción a su valor pagado.- TRES.-)
10 DECLARACION JURAMENTADA: La señora SARA
11 MARIA WONG VILLEGAS, en su calidad de
12 Gerente General, declara bajo Juramento
13 sobre la correcta integración del
14 aumento de capital de conformidad con lo
15 acordado en la Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas del
17 treinta y uno de Octubre del dos mil y
18 que el aumento se encuentra registrado
19 en la contabilidad de la compañía
20 INMOBILIARIA W.V.S.A.. Señor Notario:
21 Sírvase agregar las demás formalidades
22 de rigor y estilo para la validez de
23 ésta Escritura y agregue los documentos
24 habilitantes que acompañó. f) Ilegible.-
25 Abogado Jenner Cervantes Rugel.-
26 Registro número cuatro mil trescientos
27 veintinueve.- Guayaquil".- Hasta aquí la
28 Minuta.- Es copia, en consecuencia la

INMOBILIARIA W.V. S.A.

Guayaquil - Ecuador

.....

Guayaquil, Septiembre 29 de 1.999.

Señorita
SARA MARIA WONG VILLEGAS.
Ciudad.

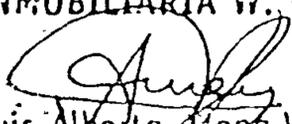
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle a Ud. que la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA W. V. S.A., reunida en esta fecha, resolvió por unanimidad elegirla a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de la Compañía, entre los que se encuentra administrar y ejercer indistintamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

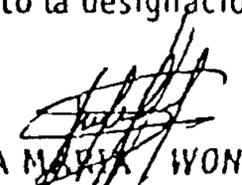
INMOBILIARIA W. V. S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Novena Cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 10. de Julio de 1.999 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de Septiembre de 1.999.-

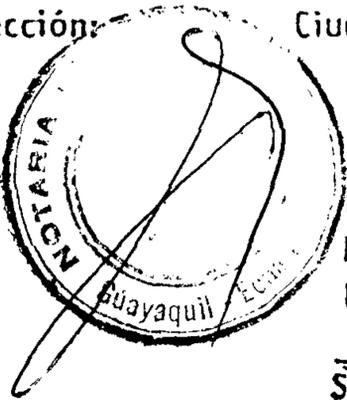
Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,
INMOBILIARIA W. V. S.A.

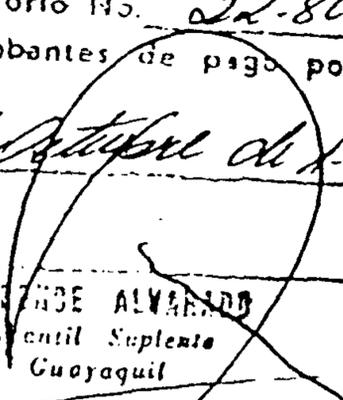

Luis Alberto Wong Villegas.
PRESIDENTE

Guayaquil, Septiembre 29 de 1.999.
Acepto la designación que antecede.


SARA MARIA WONG VILLEGAS.
Céd. Id: 090867303-1
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Dirección: Ciudadela La Garzota, Mza. 29 Solar No. 13.-



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 54.745 Registro Mercantil No.
16.627 Repertorio No. 22.805
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 1^o de Octubre de 1.999


LCDO. CARLOS VINDE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA W. V. S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Octubre del dos mil, a las doce horas en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela La Gacota Mz. 29 V-13 se reunieron los accionistas de la compañía Inmobiliaria W. V. S.A. previa convocatoria hecha por la Señora Sara María Wong Villegas, Gerente General y legalmente autorizado para hacerlo, los accionistas, Luis Alberto Wong Calderón propietario de 4996 acciones de un mil sucres cada una, la Señora Sara María Wong Villegas propietaria de (1) acción de un mil sucres, el señor Luis Alberto Wong Villegas propietario de (1) acción de un mil sucres, la señorita Cindy Jackeline Wong Villegas, propietaria de (1) acción de un mil sucres, la Señorita Sumi Paola Wong Villegas propietaria de (1) acción de un mil sucres, por lo tanto en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital social de la compañía que asciende a cinco millones de sucres, para tratar los siguientes puntos:

1.- Acordar y Aprobar el aumento de capital y consecuentemente reformar los estatutos de constitución de la Compañía, así como también autorizar al Gerente General de la Empresa para que efectúe todas las diligencias que sean necesarias desde el otorgamiento hasta su completo perfeccionamiento de la Escritura Pública correspondiente, por lo tanto en Artículo Quinto dice: El Capital Autorizado de la compañía es de Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el Capital Suscrito es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.- Aprobar la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas para conocer los asuntos mencionados de acuerdo con las disposiciones legales, el Señor Luis Alberto Wong Villegas, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía declara instalado la sesión, una vez conformado el Quórum que la ley y los estatutos señalan y que la preside en su calidad de titular y actuando como secretario el infrascrito Gerente General, quien de inmediato toma la palabra para indicar que es necesario aumentar el capital social de la compañía a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, para cumplir un requisito emanado por la Superintendencia de Compañías, es decir que el aumento sería de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que el Accionista Luis Alberto Wong Calderón suscribirá y pagará en numerario Quince Mil acciones de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Los Accionistas Sara María Wong Villegas, Luis Alberto Wong Villegas, Sumi Paola Wong Villegas, y Cindy Jackeline Wong Villegas renuncian el derecho de preferencia que tienen para suscribir nuevas acciones en proporción a lo que actualmente poseen. Los Accionistas presentes después de una breve deliberación dicen su aprobación, dijeron estar de acuerdo, y además se acordó que la Junta General para que otorgue la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de Constitución, y que realice las gestiones pertinentes hasta perfeccionar la Escritura Pública correspondiente, así como aprobar el punto dos de la presente convocatoria es decir la conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

En virtud de que los señores Accionistas están de acuerdo con todo lo tratado, el Presidente de la Junta solicita un receso de media hora a los señores accionistas para que el secretario redacte el Acta, una vez terminado el lapso solicitado y concluida la redacción del Acta, se declara por intermedio del señor Presidente nuevamente iniciada la Junta General de Accionistas procediendo el señor secretario a dar lectura del Acta, concluida la misma es aprobada por unanimidad. En consecuencia el Presidente declara finalizada la sesión firmando el acta para constancia, los concurrentes.



NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 otorgante se afirma en el contenido de
2 la preinserta Minuta, la misma que se
3 eleva a Escritura Pública, para que
4 surtan todos sus efectos legales.- Se
5 agregan documentos de Ley.- Leída de
6 principio a fin por mí, el Notario, en
7 alta voz a la otorgante quien la acepta
8 en todas sus partes, se afirma,
9 ratifica y firma en unida⁸ de acto
10 conmigo el Notario. Doy fe.

11
12

13
14

15 SARA MARIA WONG VILLEGAS
16 Ced. U.No. 090867303-1
17 Cert. de Vot. No. 0845-286
18 INMOBILIARIA W.V.S.A.
19 R.U.C. No. 0991521127001

20
21

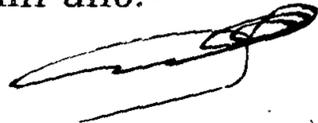
22
23

Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE

24

Courier-16
Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que
sello, rubrico y firma en la misma fecha de su otorgamiento.

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 01-G-IJ-0002342 dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el siete de Marzo del dos mil uno, se tomó nota del Artículo Primero de la Resolución que antecede, el mismo que dice "ARTICULO PRIMERO: APROBAR: a) la conversión del capital de la compañía INMOBILIARIA W.V. S.A. de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; b) el capital autorizado en MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; c) el aumento del capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en QUINCE mil acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, cada una de ellas; y, d) la reforma del estatuto constante en la referida escritura"; al margen de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA W.V. S.A. otorgada ante mí, el día veintitrés de Noviembre del dos mil.- Guayaquil, el nueve de Marzo del año dos mil uno.-



ZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la compañía INMOBILIARIA W. V. S.A., celebrada ante mí, el 1 de julio de 1999, en cumplimiento al Artículo cuarto de la Resolución No. 01-G-IJ-0002342 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 7 de Marzo del 2001, de lo cual **DOY FE.** Guayaquil, 19 de marzo del 2001.

Gloria Lecaro de Crespo
ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

1. En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 01-G-IJ-0002342 dictada el 7 de Marzo del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversion del Capital de Sucesión a Dólar, Capital Subordinado, Aumento de Capital, Sucesión y Reforma del Estatuto de la Compañía Inmobiliaria W. V. S.A.

de folios 10, 224 a 10, 233 número 1.476 del Registro Industrial y anotada bajo el número 11.144 del Repertorio - 2.- **CONTENIDO:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 10 de Abril del 2001



Norma Plaza de Carmona
DRA. NORMA PLAZA DE CARMONA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) Una anotación (es) del contenido de esta Escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). Guayaquil, 10 de Abril del 2001

Norma Plaza de Carmona
DRA. NORMA PLAZA DE CARMONA
REGISTRADORA MERCANTIL